

Documento de Trabajo N° 3

*“Profundización Comercial MERCOSUR-India
Un análisis aplicando el WITS”^(*)*

Raúl Domínguez

Marzo de 2017

Dirección de Integración
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

^(*) *Las opiniones vertidas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la posición del Ministerio de Hacienda.*

Profundización Comercial MERCOSUR-India: Efectos para el Paraguay. Un análisis empleando el WITS¹

ABSTRACT

El Acuerdo de Preferencias Fijas (APF) entre el MERCOSUR y la India se firmó el 25 de enero del 2004 en Nueva Delhi pero se puso en vigencia recién el 1 de junio del 2009. Dicho acuerdo constituye un punto de partida hacia la construcción de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes. Los países del MERCOSUR manifestaron la necesidad de profundizar dicho APF de modo a incrementar los flujos comerciales entre ambas partes. Al respecto, el presente estudio presenta estimaciones teóricas estáticas del efecto total sobre el comercio bilateral Paraguay e India así como sobre las recaudaciones y bienestar considerando un escenario de total liberación arancelaria. Paraguay mejoraría sus exportaciones (21%) a la India en bienes agrícolas manufacturados con contenido tecnológico medio/bajo e intensivos en mano de obra pero con resultados marginales en términos de bienestar.

Por: Econ. Raúl Dominguez
raul_dominguez@hacienda.gov.py

¹ World Integrated Trade System (WITS) software elaborado por el Banco Mundial.

RESULTADO DE LA SIMULACIÓN CON EL WORLD INTEGRATED TRADE SOLUTION (WITS)

1. ACCESO DE LA INDIA AL PARAGUAY LIBRE DE ARANCELES

La liberalización total de los aranceles de nuestro país a la India² generaría un efecto total en el comercio³ de USD 18,6 millones siendo la creación de comercio (USD 8,1 millones)⁴ inferior al desvío de comercio (USD 10,4 millones). En otras palabras, las importaciones liberadas de aranceles desde India ganarían competitividad en el mercado paraguayo y en mayor medida desplazarían a las importaciones provenientes de otros orígenes teniendo en cuenta la predominancia del desvío de comercio. Al respecto ocho partidas arancelarias⁵ representarían más del 50% del efecto total en el comercio: Automóviles de menor y mediano porte (19%), insecticidas (10%), tabaco en rama (8%), vehículos para el transporte de carga (6%), conductores eléctricos de alta tensión (4%), lámparas eléctricas y tubos incandescentes (2%), medicamentos (2%), entre otros. Ver cuadro N° 1.

Cuadro N° 1 Paraguay. Efecto total de comercio

Partida arancelaria (SA 2012)	Descripción	En miles de USD 2013			%		Part. (ET) en el Total de ET
		Efecto total del Comercio (ET)	Creación de Comercio (CC)	Desvío de Comercio (DC)	Arancel NMF (pre liberalización)	Arancel NMF (post liberalización)	
870322	De cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	2.050	693	1.357	20	0	11%
380891	Insecticidas	1.794	728	1.066	11	0	10%
870321	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³	1.561	450	1.111	20	0	8%
240120	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	1.506	656	850	11	0	8%
870421	Chasis con motor y cabina	1.031	413	618	14	0	6%
854460	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 V	782	434	348	16	0	4%
853922	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V	459	263	196	18	0	2%
300490	Los demás	434	134	300	10	0	2%
Subtotales		9.617	3.772	5.845	15	0	52%
Resto de las partidas		8.957	4.366	4.591	11	0	48%
Totales		18.573	8.138	10.436	11	0	100%

Elaboración propia con datos de COMTRADE basado en WITS a través de SMART. Ordenado por (ET).

² En el 2013, el arancel promedio preferencial aplicado por Paraguay a la India fue del 10,8%.

³ Medido en base a las importaciones paraguayas, ET=CC+DC siendo ET: efecto total del comercio, CC: Creación de Comercio, DC: Desvío de Comercio.

⁴ La CC representó el 9% de las importaciones totales de Paraguay desde la India en el 2013.

⁵ A 6 dígitos del SA 2012.

La pérdida de recaudaciones a consecuencia de la eliminación de aranceles sería de USD 10.4 millones que representa 2,8% y 0,2% del total de las recaudaciones por comercio exterior y generales, respectivamente. Cabe resaltar que, las recaudaciones totales en concepto de aranceles en el 2013 de Paraguay fueron de USD 482,2 millones pero con la eliminación total de las tarifas arancelarias a India se reducirían a USD 471,8 millones. Sin embargo, esta pérdida de recaudación estaría compensada aproximadamente en un 78% por la creación de comercio que se generaría en nuestro país. Los productos que registrarían la mayor pérdida de recaudaciones serían: automóviles, insecticidas, tabaco sin procesar, conductores para electricidad y lámparas o tubos eléctricos, concentrando más del 50% de las pérdidas.

La mejora en el bienestar del consumidor⁶ a consecuencia del acceso libre de aranceles de India al Paraguay sería de solo USD 661 mil, lo que representaría el 8% del total de creación de comercio y 6% de las pérdidas totales por recaudaciones de aranceles. Consistentemente a lo anterior, los principales sectores que experimentarían las mayores mejoras de bienestar serían nuevamente: automóviles de menor y mediano porte (32%), insecticidas (8%) y vehículos para el transporte de mercancías (8%), conductores eléctricos (6%) y lámparas/tubos eléctricos (4%). Ver cuadro N° 2.

Cuadro N° 2 Paraguay. Pérdida de recaudación y bienestar

Partida Arancelaria (SA 2012)	Descripción	En miles de USD. 2013						%	
		Importaciones Totales 2013	Δ de las Importaciones (post-desgravación)	Recaudación (pre-desgravación)	Recaudación (post-desgravación)	Pérdida de Recaudación (PR)	Bienestar (W)	% (PR) en el total de PR	% (W) en el total de W
870322	De cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	137.294	693	27.252	25.862	1.390	134	13%	20%
870321	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³	31.903	450	6.327	5.051	1.277	80	12%	12%
380891	Insecticidas	111.478	728	8.798	7.885	913	54	9%	8%
240120	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	113.913	656	1.481	841	641	7	6%	1%
870421	Chasis con motor y cabina	200.188	413	26.468	25.910	557	54	5%	8%
854460	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 V	8.126	434	897	507	390	37	4%	6%
853922	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V	3.421	263	499	148	351	24	3%	4%
761490	Los demás	2.394	222	259	27	233	13	2%	2%
300490	Los demás	83.892	134	3.532	3.299	233	5	2%	1%
854449	Los demás	18.210	91	604	402	201	3	2%	0%
Subtotales		710.819	4.085	76.117	69.932	6.185	411	60%	62%
Resto de las partidas		11.007.024	4.053	406.035	401.835	4.200	250	40%	38%
Totales		11.717.843	8.138	482.153	471.768	10.385	661	100%	100%

Elaboración propia con datos de COMTRADE basado en WITS a través de SMART. Ordenado por (PR).

2. ACCESO DE PARAGUAY A LA INDIA LIBRE DE ARANCELES

⁶ Medido por el excedente del consumidor

El ingreso del Paraguay al mercado indio sin aranceles⁷ incrementaría las importaciones bilaterales de India desde nuestro país en USD 1,1 millones⁸. Este incremento de las importaciones puede descomponerse en creación y desvío de comercio que alcanzarían unos valores de USD 647,5 mil (59%) y USD 457,9 mil (41%), respectivamente. Tanto la creación y desvío de comercio representan 12% y 9% de los flujos actuales de importación de la India desde Paraguay, los cuales se incrementarían en un 21% debido a la eliminación total de aranceles. Asimismo, el 100% del incremento de las importaciones de la India desde el Paraguay estaría concentrado en 8 rubros los cuales serían: Tableros ensamblados de madera para revestimiento de pisos (36%), aceites esenciales (31%), desperdicios y desechos de hierro o acero (14%), aceite de soja (8%), cueros y pieles (6%), plantas y semillas usadas en la perfumería (1%), entre otros rubros menos importantes. Ver cuadro N° 3.

Cuadro N° 3 India. Efecto total de comercio

Partidas SA 2012	Descripción	En miles de USD			%		
		Efecto total del Comercio (ET)	Creación de Comercio (CC)	Desvío de Comercio (DC)	Arancel NMF (pre desgravación)	Arancel NMF (post desgravación)	Part. (ET) en el Total
441872	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo:	393	388	6	10	0	36%
330129	Aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos):	342	143	200	20	0	31%
720449	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	160	50	110	5	0	14%
150710	Aceite en bruto, incluso desgomado	83	2	82	3	0	8%
330119	Aceites esenciales de agrios (cítricos):	59	25	33	20	0	5%
410419	Cueros y pieles curtidos	31	16	14	10	0	3%
410691	Cueros y pieles depilados	27	16	10	10	0	2%
121190	Partes y partes de plantas	9	8	2	15	0	1%
Subtotales		1.104	647	457	12	0	100%
Resto de las partidas		2	1	1	6	0	0%
Totales		1.105	648	458	11	0	100%

Elaboración propia con datos de COMTRADE basado en WITS a través de SMART. Ordenado por (ET).

Las pérdidas en recaudaciones para la India serían de solo USD 404,5 mil que sería 26 veces menores a la que generaría la India con su profundización comercial en el Paraguay. Estas pérdidas estarían totalmente cubiertas por la creación de comercio que generaría el acceso de nuestro país a la India. Los productos con mayor reducción de recaudaciones por aranceles serían: Aceites esenciales (59%), desperdicios y desechos de hierro o acero (20%), Aceite de Soja (14%), cueros y pieles (3%).

⁷ En promedio, el arancel preferencial aplicado por la India a nuestro país antes de la liberalización total era del 10,4%.

⁸ Las importaciones de la India desde Paraguay pasarían de USD 5,2 millones a USD 6,3 millones por efecto de la total liberalización arancelaria, es decir en un 21%.

La mejora del bienestar de los consumidores indios a consecuencia del acceso preferencial del Paraguay a dicho país sería de solo USD 77 mil que representa apenas el 7% del incremento de las importaciones de la India desde nuestro país y 19% de las pérdidas por reducción arancelaria de la India. Los principales sectores que contribuirían a la mayor mejora del bienestar para los consumidores de la India serían: Tableros ensamblados de madera para revestimiento de pisos (48%), Aceites Esenciales (43%), desperdicios y desechos de hierro o acero (3%), entre otros. Ver Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4 India. Pérdida de recaudación y bienestar

Partida Arancelaria (SA 2012)	Descripción	En miles de USD. 2013						%	
		Importaciones Totales 2013	Δ de las Importaciones (post-desgravación)	Recaudación (pre-desgravación)	Recaudación (post-desgravación)	Perdida de Recaudación (PR)	Bienestar (W)	% (PR) en el total de PR	% (W) en el total de W
330129	Aceites esenciales, excepto los de agrrios (cítricos):	63.706	143	12.741	12.540	201,613	28	50%	37%
720449	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	1.947.913	50	97.396	97.313	82,667	2	20%	3%
150710	Aceite en bruto, incluso desgomado	1.192.973	2	29.824	29.766	58,016	0	14%	0%
330119	Aceites esenciales de agrrios (cítricos):	3.870	25	774	739	34,461	5	9%	6%
410419	Cueros y pieles curtidos	134.491	16	13.449	13.437	12,08	2	3%	2%
410691	Cueros y pieles depilados	27.614	16	2.761	2.753	8,466	2	2%	2%
441872	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo:	4.402	388	440	435	4,922	37	1%	48%
121190	Partes y partes de plantas	54.805	8	8.221	8.219	1,494	1	0%	1%
	Subtotales	3.429.774	647	165.607	165.203	404	77	100%	100%
	Resto de las partidas	448.783.890	1	28.340.383	28.340.383	0,775	0	0%	0%
	Totales	452.213.664	648	28.505.990	28.505.586	404	77	100%	100%

Elaboración propia con datos de COMTRADE basado en WITS a través de SMART. Ordenado por (PR).

3. CONCLUSIONES

- Los valores de efecto total de comercio (creación + desvío de comercio) que generaría Paraguay al ingresar libre de aranceles a la India son considerablemente inferiores a los que obtendría India al ingresar al Paraguay.
- Paraguay incrementaría sus importaciones desde la India mayoritariamente en bienes manufacturados no agrícolas con elevado contenido tecnológico. Por su parte, la India lo haría en bienes agrícolas manufacturados con contenido tecnológico medio/bajo e intensivos en mano de obra.
- Las pérdidas de recaudaciones por aranceles que ocasionaría Paraguay a la India serían 26 veces menores a las que generaría la India al Paraguay, esto genera mayor margen redistributivo al gobierno indio en el manejo de su política fiscal.

- Las ganancias en términos de bienestar del consumidor serían marginales para ambas economías, siendo en términos absolutos superiores para el Paraguay.
- A priori podría decirse que la India saldría más beneficiada que nuestro país como resultado de la profundización comercial.

--0--

ANEXO WORLD INTEGRATED TRADE SOLUTION (WITS) FUNDAMENTO TEÓRICO

1. SUPUESTOS

El WITS en base a su herramienta de simulación SMART opera con algunos estrictos supuestos económicos:

i) supone una oferta de exportaciones infinitamente elástica (curvas de oferta horizontales) lo cual implica unos precios mundiales de exportaciones exógenos⁹. En otras palabras, el mercado solo se ajusta a través de cantidades teniendo en cuenta que los oferentes de los bienes pueden abastecer toda la demanda al mismo precio,

ii) supone una sustitución imperfecta entre distintos orígenes de importaciones a través de elasticidades de sustitución *Armington*. Por ejemplo la soja importada por la India desde Paraguay es un sustituto imperfecto de la soja importada desde Argentina, lo que resulta en la ausencia de sustituciones explosivas o incrementos bruscos de importaciones desde la contraparte beneficiaria de las preferencias arancelarias.

Bajo este concepto, la decisión óptima del agente representativo tiene lugar en dos etapas: la primera, en base a un índice general de precios se elige un patrón de consumo o gasto de una canasta de bienes, medido por la elasticidad precio de importaciones y la segunda si dentro de dicha canasta que preferencias existen sobre las variedades de bienes, medida por la elasticidad de sustitución de importaciones *Armington*. El SMART utiliza por defecto una elasticidad de sustitución del 1,5%.

2. EFECTOS SOBRE EL COMERCIO

Como resultado del shock de reducción total de aranceles se simulan efectos sobre los flujos de comercio divididos en creación y desvío de comercio. La creación de comercio se refiere al incremento directo de las importaciones desde Paraguay/India a consecuencia de la reducción arancelaria aplicada al bien “x”, medido a nivel de partida arancelaria (6 dígitos del SA¹⁰). En el desvío de comercio las importaciones originarias de Paraguay/India del bien “x” se incrementarían debido a la sustitución de otros orígenes por la aplicación de la preferencia arancelaria. Asimismo, a consecuencia de la eliminación total de aranceles, el SMART también simula el impacto en las recaudaciones por aranceles y los cambios en el excedente del consumidor como una aproximación del bienestar. Ver el gráfico N° 1 con las descripciones.

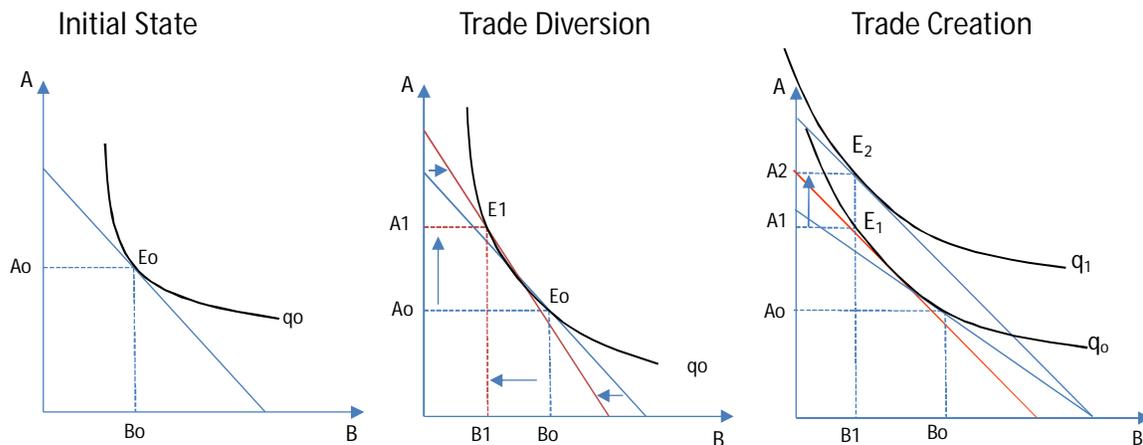
⁹ El SMART utiliza una elasticidad oferta de exportaciones de 99%.

¹⁰ Sistema Armonizado de Clasificación y Codificación de Mercancías en su 5 enmienda.

2.1 Descripciones:¹¹

- Desvío de Comercio: India concede a Paraguay un acceso preferencial a su mercado reduciendo así el precio relativo de sus bienes, por ende la línea de precio relativo se vuelve más empinada derivando en un nuevo equilibrio (E_1) donde las importaciones desde el Paraguay se incrementan (A_0 a A_1) y las importaciones desde India simétricamente decrecen (B_0 a B_1).
- Creación del Comercio: Reducir los aranceles al Paraguay reduce el precio doméstico en India de los bienes exportados por nuestro país. Esto resulta en un efecto renta que permite alcanzar una nueva canasta de bienes q_1 . En otras palabras, por el mismo nivel de gasto los consumidores de la India pueden importar más desde Paraguay (A_1 a A_2). Desde el punto de vista de India, el desvío de comercio es neutral ya que el incremento de las importaciones desde Paraguay se estaría compensando con las reducciones de las importaciones desde los otros países que no forman parte del acuerdo comercial. Por ende, para el mercado indio el efecto en el comercio puramente estricto es la creación del comercio.
- Efecto total del comercio: desde el punto de vista de Paraguay, el efecto total del comercio es la suma de creación más desvío de comercio. Paraguay al ingresar al mercado hindú experimenta una creación (A_1 a A_2) y desvío de comercio (A_0 a A_1) positivos, mientras que las exportaciones de otros países a la India no tendrían creación de comercio y los desvíos de comercio (B_0 a B_1) serían negativos.

Gráfico N° 1 Desvío y creación de comercio



Elaboración propia con datos del manual del WITS.

3. EFECTOS SOBRE LAS RECAUDACIONES, EXCEDENTE DEL CONSUMIDOR Y EL BIENESTAR:

La Tabla N° 1 y el Gráfico N° 2 muestran la relación existente entre las recaudaciones, el excedente del consumidor y cambios en el bienestar por medio de la curva de demanda de importaciones (D) y la oferta de exportaciones (S) que a estos efectos tiene elasticidad infinita.

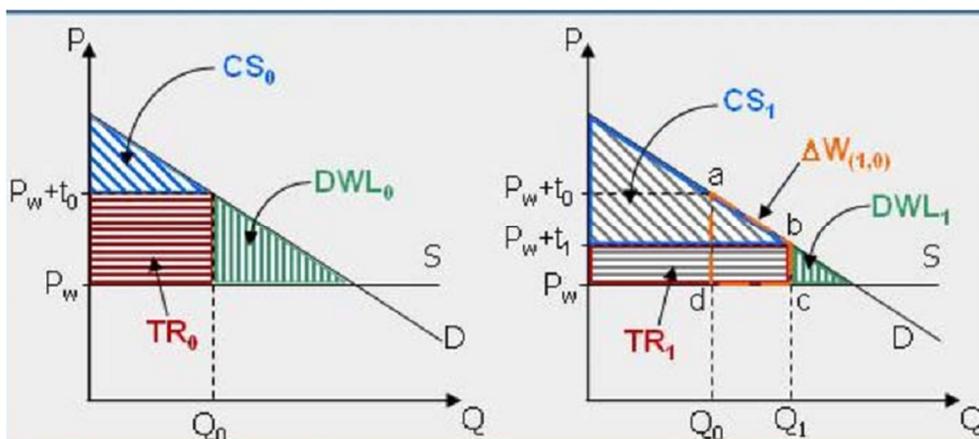
¹¹ A: Paraguay y B: India.

Tabla N° 1
Referencias por escenarios de liberalización

Pre-liberalización arancelaria	Post- liberalización arancelaria
$P^w + T_0$, siendo P^w =precio mundial, T_0 =arancel inicial, Q_0 = cantidad importada	T_0 a T_1 = reducción arancelaria $P^w + T_1$ = precio mundial reducido por el arancel Q_0 a Q_1 = demanda por importaciones se reducen.
$TR_0 = Q_0 * T_0$ recaudación inicial por arancel, denotado por el rectángulo con rayas rojas horizontales.	$TR_1 = Q_1 * T_1$ recaudación final por arancel, denotado por el rectángulo con rayas rojas horizontales
CS_0 = Excedente del consumidor, triángulo con rayas azules diagonales denotado como la diferencia entre el deseo de pago de los consumidores (valor marginal) y la cantidad que realmente pagan.	CS_1 = Nuevo excedente del consumidor, triángulo ampliado con rayas diagonales azules.
DWL_0 = <i>Dead-weight loss</i> lo que la economía pierde en términos de bienestar por la aplicación del T_0 , representado por el triángulo de rayas verdes verticales.	DWL_1 = lo que la economía todavía pierde debido a la protección arancelaria restante.
	Cambio del bienestar (ΔW)= representado por el área a-b-c-d, es decir, cuanto la economía como un todo gana reduciendo el arancel de T_0 a T_1 . El cambio en el bienestar está compuesto por $(Q_1 - Q_0) * T_1$ (recaudación adicional) y $\frac{1}{2} * (Q_1 - Q_0) * (T_0 - T_1)$ el excedente de consumidor adicional.

Elaboración propia con datos del manual del WITS.

Gráfico N° 2
Impacto de una reducción arancelaria de T_0 a T_1



Elaboración propia con datos del manual del WITS.